

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, en la fecha, informando que el proceso fue remitido al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI. Sírvese proveer. - Santiago de Cali, 03 de mayo de 2021.
LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, tres (03) de mayo del año dos mil veintiuno (2.021).-

AUTO No. 1168
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: AURA INES RUIZ MILLAN C.C. 31.846.589
DEMANDADO: JHON ALEX DUQUE VALDES C.C. 6.266.247
RADICACION: 760014003001 201800249 00

Vista la constancia secretarial que antecede y en razón a que el proceso es de conocimiento del JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, el Despacho procede a revisar en el software los títulos existentes constituidos por JHON ALEX DUQUE VALDES identificado con la cc 6.266.247 están los siguientes sin pago:

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Fecha Constitución	Valor
469030002459265	31846589	AURA INES RUIZ MILLAN	05/12/2019	\$ 248.377,00
469030002473542	31846589	AURA INES RUIZ MILLAN	09/01/2020	\$ 248.377,00
469030002497394	31846589	AURA INES RUIZ MILLAN	05/03/2020	\$ 193.439,00

\$ 690.193,00

Por lo expuesto, se D I S P O N E:

1 ORDENASE la transferencia de los títulos antes relacionado que asciende a \$690.193,00 a órdenes del JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI por intermedio de la Oficina Ejecución Civil Municipal de Cali dentro del proceso ejecutivo que adelanta AURA INES RUIZ MILLAN contra JHON ALEX DUQUE VALDES bajo radicación 76-001-40-03-001-201800249-00.

2 Se ordena la transferencia de los depósitos que sean consignados con posterioridad a la remisión del proceso a la Oficina Ejecución Civil Municipal de Cali

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
ELIANA M. NINCO ESCOBAR.
Juez

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA

En Estado No. 071 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 4 de mayo de 2021

Secretario

Firmado Por:

ELIANA MILDRETH NINCO ESCOBAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1bcf149abe15264506ec7eea95d63551089f52d91a9c133da5a7a5ac14ceabd**

Documento generado en 03/05/2021 05:02:25 PM